



RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 089/2025
NEUQUÉN, 13 de agosto de 2025

VISTO:

El Expte. S-3374/000-2025 que solicita el llamado a concurso regular para cargos docentes del Área: Economía del Turismo, Orientación: Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Turismo, por Nota N°068/25, solicita al Consejo Directivo apruebe los llamados a concursos regulares para cargos de Profesores y Auxiliares Docentes de ambos Departamentos Académicos;

Que se solicita cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación Simple y un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a para el área Economía del Turismo, Orientación: Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos, ambos con localización Neuquén;

Que los cargos solicitados corresponden a vacancias definitivas por renuncia por Jubilación y razones particulares respectivamente y actualmente se encuentran cubiertos por promoción transitoria y cuentan con respaldo presupuestario;

Que de acuerdo al nuevo Reglamento de Concurso Regular para Docentes, Ordenanza CS N°728/24, compete al Consejo Directivo de la Unidad Académica aprobar los llamados a concursos con el correspondiente respaldo presupuestario;

Que se emitió el Informe TKD N°17683/2025 según Resolución Rectoral N°0442/2017 que acredita la existencia de previsión presupuestaria;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos estudiantiles trató el tema y emitió despacho recomendando: “*aprobar los llamados a concursos según consta en MEMORÁNDUM N°074/2025*”;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Turismo en sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2025, aprobó el tema por unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE TURISMO
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el llamado a concurso regular para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación Simple y un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación Simple, ambos con localización Neuquén, para el



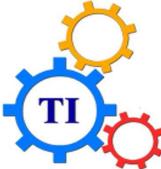
RESOLUCIÓN C.D.F.T. N° 089/2025
NEUQUÉN, 13 de agosto de 2025

Área Economía del Turismo, Orientación: Administración y Economía de Empresas de Servicios Turísticos, del Departamento de Servicios Turísticos de la Facultad de Turismo.

ARTÍCULO 2º: ANEXAR a la presente Resolución, el (TKD) N°17683/2025.

ARTÍCULO 3º: IMPUTAR el gasto al Ejercicio 2025 y la/s Dependencia/s, Programa/s y Fuente/s según lo indica el TKD.

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, comunicar y archivar.



ANEXO I

Informe TKD #17683/2025 de FATU

Id	Programa	Porc	Ap_y_Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
49773	FRH en Turismo	100%	RESERVA: CONCURSO REGULAR PAD - ADMINISTRACION Y ECON EMP NQN - Vacante PERINI	0	ADJ1	PAD3	R	01/02/2025	31/01/2026	SERVICIOS TURÍSTICOS	ECONOMÍA DEL TURISMO	ADMINISTRACIO N Y ECONOMIA DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS	0	A	0,00
49772	FRH en Turismo	100%	RESERVA: CONCURSO REGULAR PAS - ADMINISTRACION Y ECON EMP NQN - Vacante MANCINI	0	ASO1	PAS3	R	01/02/2025	31/01/2026	SERVICIOS TURÍSTICOS	ECONOMÍA DEL TURISMO	ADMINISTRACIO N Y ECONOMIA DE EMPRESAS DE SERVICIOS TURISTICOS	0	A	0,00

(*)FRH en Turismo Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11

49773 costo ocupado por:

MENDIETA, MARTIN DIEGO leg: 59119 ADJS I desde: 01/07/2025 hasta: 31/01/2026 costo: \$5046783.28

49772 costo ocupado por:

GONZALEZ, RODRIGO CRISTIAN leg: 54703 ASOE I desde: 01/02/2025 hasta: 31/01/2026 costo: \$19546633.28